



**MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL  
INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA (INGESA)**

PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO (05-2019)  
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
CATEGORIA: FEA PEDIATRIA

PAG. 1

REG. . . . , D. N. I. . . . , APELLIDOS Y NOMBRE . . . . .	ADM/EXC. , C. EXCL
000129 ***0610** ALCOBA CONDE, ANTONIO ANGEL . . . . .	ADMITIDO
000078 ***5907** AVILES TIRADO, MARIA ANGELES . . . . .	ADMITIDO
000079 ***9292** CELIS VEGA, ELICENIA . . . . .	ADMITIDO
000130 ***1119** FELIU SERRANO, CESAR FRANCISCO . . . . .	ADMITIDO
000080 ***8909** GUZMAN LAURA, KATTY PAMELA . . . . .	ADMITIDO
000021 ***0401** HAMED AHMED, FAISAL . . . . .	ADMITIDO
000081 ***9071** MORENO SAMOS, MARIA . . . . .	ADMITIDO
000178 ***6411** MOSKAL, MALGORZATA . . . . .	ADMITIDO
000082 ***1676** SANCHEZ MUÑOZ, MARIA . . . . .	ADMITIDO
000022 ***5106** SARINGER, ATTILA . . . . .	ADMITIDO

## **LISTADO DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- A- Presentación de la solicitud en modelo distinto del previsto en las bases (base Quinta, 5.1)
- B- No consta el título exigido por la convocatoria (base Quinta, 5.2.2)
- C- Falta D.N.I, pasaporte o número indicado no es válido (base Quinta, 5.2.2)
- D- Falta la firma de la persona interesada en la solicitud de participación (base Quinta, 5.2.2)
- E- No se acredita ser nacional de un país de la Unión Europea, o ser cónyuge de un nacional de un país de la Unión Europea, o estar incluido en el ámbito de aplicación de un Tratado Internacional celebrado por la Unión Europea y ratificado por España en el que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores (artículo decimo 1.2 Orden HFP/688/2017)
- F- Presentación de la solicitud fuera del plazo previsto para ello (base Quinta, 5.6)
- G- No acreditación del pago de la tasa ni, en su caso, de la exención del pago de la misma (base Quinta, 5.3. y base Quinta, 5.4)
- H- No acreditación del importe de la tasa abonada ni, en su caso, de la causa de aplicación de la bonificación del 50% (base Quinta, 5.3., y base Quinta, 5.4.2).
- I- Falta de acreditación válida de la condición de familia numerosa general o especial (base Quinta, 5.4.3.c), o de la discapacidad, en su caso (base Quinta, 5.4.3.a) y la imposibilidad de verificación a través de la plataforma de intermediación.
- J- Falta de acreditación válida de la condición de desempleado (base Quinta, 5.4.3.b).